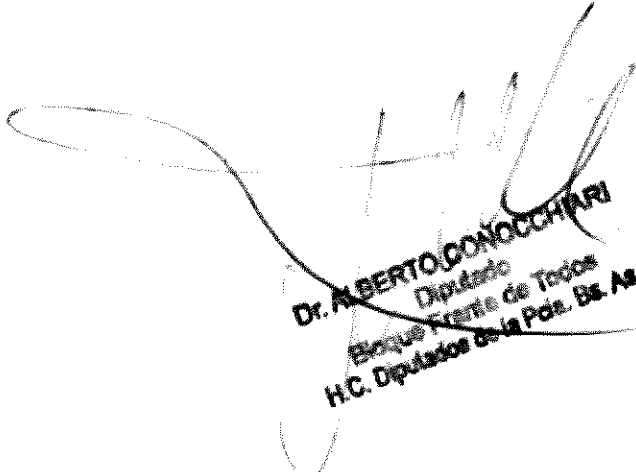


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el *SEMINARIO NACIONAL SOBRE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO URBANO*, coordinado por la Federación de Cooperativas de Servicios Públicos de la provincia de Buenos Aires Limitada (FECOOSER)


Dr. ALBERTO DONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto declarar de Interés Legislativo el *Seminario Nacional sobre agua potable y saneamiento urbano*, coordinado por la Federación de Cooperativas de Servicios Públicos de la provincia de Buenos Aires Limitada (FECOOSER); el cual tendrá lugar los días 21 y 22 de septiembre de 2023, en la ciudad de Buenos Aires.

En esta oportunidad participarán las principales organizaciones y federaciones, nacionales y provinciales, dedicadas a la gestión y el tratamiento del agua potable y el medio ambiente, además de cooperativas de servicios de todo el país que atienden la prestación.

Se sumará el sector empresario que aporta nuevas tecnologías para la extracción, distribución, medición, purificación y tratamiento de calidad, y concurrirán catedráticos de universidades para presentar las últimas investigaciones.

La prestación eficiente del agua potable en las comunidades atendidas por cooperativas, debe acompañar los debates y la difusión de proyectos, como también estar atenta a la actualización tecnológica de quienes, todos los días, trabajan procurando soluciones para sus problemáticas.

En este contexto, las cooperativas se han convertido en actores claves para facilitar y aportar soluciones de acceso al agua potable y los servicios de saneamiento, además de impulsar el desarrollo de organizaciones comunitarias que tienen la necesidad de acceder al recurso.

Entre los ejes temáticos que estructurarán el encuentro se encuentran los siguientes:

- Reflexión sobre el futuro del agua, recurso que depende de variables como el cambio climático, el crecimiento demográfico y el desarrollo económico. Necesidad de promover la conexión de la comunidad académica y científica con problemáticas nacionales, el medio productivo y el sector público, así como la formación de recursos humanos para la gestión del agua.
- Acciones de la Dirección Provincial de Acción Cooperativa y el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires en apoyo al sector cooperativo de Agua y Saneamiento.
- Planificación y ejecución de obras hídricas y de saneamiento del Ente Nacional para ampliar la cobertura a toda la población de Argentina.
- Marco Jurídico para la Gestión de los Recursos Hídricos: características del sistema jurídico, la regulación nacional. Recursos Hídricos en las Constituciones Provinciales. Su tratamiento en el Código Civil y en el Código Penal. Legislaciones especiales. La visión ambiental. Derecho humano al agua. Los instrumentos de política y gestión.
- Planificación y gestión de los recursos hídricos. Políticas Públicas del Estado Provincial. El objetivo de la subsecretaría es planificar y gestionar los recursos hídricos de la provincia a través de la



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

proyección, ejecución, operación y mantenimiento de las obras hidráulicas, definidas por las políticas públicas para producir el saneamiento hidro-ambiental y el manejo integral de las cuencas hídricas.

- Cartera de proyectos de Agua y Saneamiento del BID en Argentina y su integración dentro de un marco multisectorial, identificando las diferentes herramientas de financiamiento y de apoyo al desarrollo.
- Presentación del BINAS, herramienta del Estado Nacional que permite recopilar información de cobertura, operación, calidad, etc. de los operadores de agua y saneamiento del país.
- Sistemas de presurización proporcional en reemplazo de tanques elevados que disminuyen pérdidas de agua potable no contabilizada por reducción de presión en momentos de baja demanda y ahorro de energía de hasta el 30%.
- Nuevas tecnologías para el tratamiento del agua: tecnologías para el agua que transforman la calidad de vida; convertidores de frecuencia de ABB en aplicaciones de bombeo; reglamento Técnico Metrológico para micro medición; sistemas de bombeo con energías renovables; tecnologías para plantas de tratamiento de efluentes.

Los seminarios de este tenor deben ser acompañados por la comunidad, dado que enriquecen y difunden las investigaciones científicas actuales sobre el buen uso y tratamiento del agua potable y el respectivo cuidado del medio ambiente, siendo uno de los recursos naturales con mayor tasa de riesgo en cuanto a su preservación.

Por todo lo expuesto, y con la intención de celebrar estos encuentros tan enriquecedores que buscan difundir las investigaciones científicas actuales sobre el buen uso y tratamiento del agua potable y el respectivo cuidado del medio ambiente, siendo uno de los recursos naturales con mayor tasa de riesgo en cuanto a su preservación, solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados que acompañen con su voto favorable el presente proyecto de Declaración.

[Firma]
Dr. ALBERTO DONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.